



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 02 – 2015

06 de octubre de 2015

A.- PARTICIPANTES: Juan Beltrán, Raúl Campusano, Luis Cancino, Orietta Fuenzalida, Cecilia Morelia González, Ada Torres y Nayade Zúñiga.

B.- DESARROLLO:

- Se da inicio a la sesión a las 10:30 hrs. al constituirse el quórum, y termina a las 13:30 hrs.
-

C.- APROBACIONES:

1. Aprobación acta anterior.

- Se aprueba el Acta Nº 01, con las observaciones acordadas previamente, se firma y se determina su integración al Libro de Actas y se dispone la publicación en la web de la Asociación.
- La que además ya se encuentra distribuida a través todo/as los socio/as, a las autoridades del Servicio y a las Ministeriales.

D.- Compromisos cumplidos y pendientes.

1. Se da cumplimiento, a los siguientes acuerdos y solicitudes:

- a) Se emitió el Comunicado Nº 24. Saludos día del Funcionario y Aniversario del Servicio.
- b) Nueva actualización con nómina de dirigentes vigentes, incorporando los últimos tres cambios registrados, se mandata a la Secretaria General y Directora de Regiones. Los que se encuentran ingresados en la IPT Santiago Centro, para su registro en Sirela.
- c) Consejo de Cachapoal solicitando información sobre estado de tramitación de solicitud con cargo al Fondo Solidario de socia (S.R.). De acuerdo al informe del director de bienestar se aprueba un préstamo del Fondo Social de \$500.000.- sin intereses el que se reintegrará en 8 cuotas.
- d) Renovación suplencia de exonerada en la IPT de Chillán. Gestiones realizadas ante RR.HH.
- e) Consejo de Curicó – Molina sobre eventual cambio de oficina. Se cautelarán los metrajes y la consulta a los funcionario/as.
- f) Constitución de las Juntas Calificadoras Regionales de las Regiones de Valparaíso y Maule. Cumplido con el envío de los padrones actualizados, a ambas Regiones con copia a la UDO y Jefatura de RR.HH.
- g) Asistencia a la Consultora para recibir los insumos que esta se encuentra recabando en la prospección realizada en la Dt., asistimos 4 dirigentes nacionales, realizando planteamientos críticos, constructivos y recepcionados por la Consultora, la que tomo nota de nuestras apreciaciones.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K -
www.anfuntch.cl

- h) Cumplimiento de aclaraciones de renunciaciones de socios/as.
- i) Ajustes a la nómina de descuento solidario, por salida del Servicio. Se entregan las instrucciones para la eliminación del descuento.
- j) Presentación de Presidenta Apu - Maule por posible renuncia de tres socios/as. Se envía la respectiva respuesta por parte de la Secretaria General.
- k) Socio por descuento desproporcionado. Se le solicita la copia de la remuneración de septiembre y la proporción de antecedentes a nuestra Sede, desde donde se determina que el descuento corresponde al Consejo respectivo.

2. Se encuentran pendientes y en proceso de desarrollo:

- a) Socio de IPT Cordillera sobre cierre de comedor. Directora de Regiones.
- b) Con cargo a preparación Fiesta Aniversario DT, identificación de socios/as de entre Nómina de Funcionarios/as que cumplen años de servicios, para efectos de saludo. Se encarga a Director/a de Regiones y Director de Bienestar.
- c) Evaluación de contratación en la Sede para reforzar días de fin de semana. Secretaria y Presidente. Se deja pendiente para este nuevo mandato.
- d) Socia de la DRT-RM Poniente que solicita apoyo del Fondo Solidario (C.E.), se aprueba un aporte solidario de \$ 250.000.- y una gestión ante RR.HH. para resolver de manera definitiva, por tratarse de enfermedad de carácter terminal.
- e) Socio del Consejo de Ñuble que solicita apoyo del Fondo social (A.Y), se encarga al Director de Bienestar el informe y seguimiento.
- f) Pago de los bonos post-laboral, pendiente de resolución para trabajarlo con dirigentes Anef. Se encarga a la Secretaria General.

E.- Correspondencia:

- 1) Agradecimiento Sandra Romero por Apoyo Fondo Solidario: **Respondemos:** se toma conocimiento
- 2) Inventario Cabañas Anfuntch, Centro de Huincacara. **Respondemos:** se toma conocimiento y felicita a nuestra Encargada, a cargo del Presidente.
- 3) Nota del Consejo de Chiloé dirigida al Director Nacional con copia a Anfuntch. **Respondemos:** se toma conocimiento.
- 4) Convocatoria reunión Ley 19.994, propuesta de Programa de mejoramiento. **Respondemos:** se analiza en el temario y generará respuesta dentro del plazo.
- 5) Presentación socia del Departamento Atención a Usuarios, por tema a considerar en los Concursos futuros los años de servicios a honorarios. **Respondemos:** se toma conocimiento y se representará ante las autoridades, con los efectos en todas las áreas pertinente para que se consideren, tales como: concursos, incentivo al retiro. Se encarga al presidente responder.
- 6) De apoderados del Jardín Nidito, manifestando su preocupación con el despido de los dos Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.
Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

profesionales. **Respondemos:** se toma conocimiento, además de manifestar que ya se le hizo presente a la Mesa de RR.HH. en la sesión del 1º de septiembre, donde se nos asegura, que tal situación no acontecería, estamos atentos al seguimiento del cumplimiento de lo comprometido por la Jefa del Dpto. de RR.HH.

- 7) Calendario de entrevistas para el Concursos de Coordinadores y de ingresos. **Respondemos:** participamos en calidad de Ministros de Fe, para garantizar la transparencia en esta fase concursal, se ha invitado al Consejo Metropolitano a representarnos en el último día de entrevistas, en proceso que culmina hoy.
- 8) Reiteración del Consejo de Cautin, sobre el otorgamiento de préstamo de \$ 3.000.000.- en 8 cuotas, de acuerdo a lo acordado por el Consultivo de Diciembre de 2012. **Respondemos:** se ejecutará considerando que ya se está a solo días del cumplimiento, de la prohibición establecida por el Consultivo de diciembre de 2012, en el sentido de cautelar dichos otorgamientos 60 días antes y 30 días después de un evento eleccionario d nivel nacional, el mismo se encuentra aprobado desde septiembre de 2014, fecha en la que no se hizo efectivo.
- 9) Mesas de RR.HH. se entregaron los resultados de todos los Concursos, tales como: Promoción 2014, tres Concursos de ingresos 2015, dos del CAL, Reposición, nuevos Fiscalizadores. **Respondemos:** solicitaremos la incorporación de la columna grado base y los puntajes por etapas, en la reunión de hoy en RR.HH.
- 10) Juicio de cuentas contra 3 fiscalizadores de la ICT Sur- Oriente, quienes solicitan apoyo de la Anfuntch para enfrentar este caso. **Respondemos:** Se verá en el temario sin perjuicio de ratificar lo obrado por el Presidente.
- 11) Permiso de Sra. Aida por fallecimiento de familiar y reemplazo. **Respondemos:** se aprueban ambas solicitudes.
- 12) Varios socios solicitan apoyo en capacitación, para los Concursos. **Respondemos:** se tratará en el temario.
- 13) Procedimiento para homologar capacitaciones pertinentes, se consulta a la ETF. **Respondemos:** se tratará en el temario.

F.- TEMARIO:

I. Agenda estratégica:

- a) **MESA DE MODERNIZACIÓN:** no se realizaría esta semana, por encontrarse el Subdirector del Trabajo, fuera del país. Sin embargo existe el compromiso por recuperarlas a futuro y, en la medida del avance del trabajo, esto reiterado y ratificado por ambas partes.

II. MESA DE RR.HH.:

En la reunión a realizarse en unas cuantas horas más, se plantearán los siguientes items:

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile, Fono: (56) (02) 672 6283 - Fax: (56) (02) 696 9823.
Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

- a. Reiterar Concurso de Promoción 2015, para que se realice con la prontitud del caso.
 - b. Información de todos los Concursos en desarrollo –coordinadores y jefaturas de oficina-, insistir en la información oportuna, tanto para la Asociación como para los postulantes, en cada caso.
 - c. Pedir complementar la información ya entregada, que permita detallar grados base y grados resultantes si fuere el caso, y puntajes por cada etapa.
 - d. Insistir en seguimiento a compromiso de continuidad y regularización de honorarios cesados en sala cuna.
 - e. Curso para Técnicos de Inducción a la fiscalización, de 640 hrs.
- III. **FUNCIONAMIENTO DEL DEN:** Se seguirá enfatizando, en todas las materias y respecto de todos los dirigentes/as y cargos, un trabajo colegiado y colectivo, se advierte que el Directorio actuara por mayoría y por mandato, salvo en el caso de excepción, en que el DEN mandate a determinados dirigentes/as para realizar gestiones que la instancia acuerde y fije, en específico, impidiendo con ello aceptar o avalar agendas paralelas ni personales respecto de la agenda de la organización en su conjunto.
- IV. **LEY 19994:** En la respuesta formal al Dpto. de Gestión y Desarrollo, a enviar el 07 de octubre, sobre indicadores y metas: en lo pertinente nos hemos abocado a labor de seguimiento desde enero, por aumento de nuevos funcionarios/as, fiscalizaciones mantener los 38 días, primer comparendo 17 días, en general se mantienen todos. En general solicitaremos mantener los indicadores, sin aceptar aumentos y cuidando de que se respete la holgura del 15% y la exigencia de trazabilidad previa del nuevo indicador. Se encarga al presidente efectuar tal propuesta conforme el análisis de casos efectuados uno a uno.
- V. **INVITACIÓN CONSEJO METROPOLITANO:** como es habitual en el comienzo del periodo, se invitará a una reunión conjunta para el próximo martes a las 12.00 hrs., con la finalidad de concordar el trabajo en la Región Metropolitana. Se encarga a la secretaria General la convocatoria.
- VI. **JUICIO DE CUENTAS:** no compartimos la tesis de la CGR, por responsabilidad civil, las multas son ingresos fiscales y no son fijos, por tanto las multas pueden variar y rebajarse. Al efecto, se ratifica lo ya obrado por el presidente en apoyo de los tres fiscalizadores, involucrados, todos ellos socios/as, y el compromiso de colaborar con la adecuada defensa funcionaria, tanto en sus respuestas individuales como en una presentación colectiva. Además, se le solicitara al Servicio se involucre y cite al Comité de defensa funcionaria, respecto del conjunto de los funcionario/as, que puedan ser objeto de este tipo de medidas en el cumplimiento de su trabajo.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

- VII. **CAPACITACIÓN:** Se acuerda estudiar lo necesario para tener o relacionarse con una OTEC, que pueda entregar capacitación a nuestros socios/as, para lo cual se encarga al Director de Regiones y a los tres dirigentes integrantes del Comité Bipartito de Capacitación, con los cuales, además, se exigirá en que se haga el Curso de Inducción a la Fiscalización para Técnicos, de 640 horas, condicionando a la aprobación de Plan de capacitación del 2016.
- VIII. **Respuesta ETF por capacitación:** se trata de la calificación de los cursos que se puedan realizar, insistiremos en que precise que tipo de cursos se han aceptado como capacitación pertinente.
- IX. **Bienestar:** se trata de la solicitud al Fondo Solidario de socio (A.C.F.), por enfermedad invalidante de su madre, lo que significa un gasto mensual por compra de una droga por más de \$ 200.000.- pesos mensuales. Se propone un aporte sin devolución de \$ 150.000.- por una sola vez.

• **APROBACIONES:**

- **5.1 Ingreso de socio/as:** resumen los que ya tienen descuentos asociados en Septiembre y Octubre por proceso eleccionario Anfuntch; Fernando Ahumada Cepeda, de la Dirección Nacional, Jeyson Cortes Tapia, Constanza Pizarro Albina, Valeria Pizarro Morales y Francis Garcia Pozo de la IPT Antofagasta, Cinthia Flores Segovia de la IPT El Loa, Jenifer Jorquera Urrutia de la DRT Temuco, Jacqueline Silva Saldías y Odette Tiznado Roudervue, de la IPT de Chillán, Raúl Sepúlveda campaña de la IPT Limari, Mara Diaz Morales y Alberto Rojas Urbina de la ICT Curicó, Noemí González Martínez de la IPT Iquique, Felipe Palma González RM-Metropolitana Oriente, Paulina Madariaga Román de la ICT Sur-Oriente, las que se aprueban en esta sesión y a quienes se le da la más cordial y calurosa bienvenida a nuestra Asociación.
- **Renuncias:** Maricel Fredes Vergara de la IPT Iquique, Alexis Poblete Andrade, Adriana Mella Borquez, Carol Urra Coloma, Rodrigo Cartajena Henriquez y Teresa Fuentes Zuñiga, de la DRT Valparaiso, Celso Videla Márquez
- **Actualización de datos:** no se registran
- **5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería.**
- No hay nominas en esta sesión, por cuanto en el BancoEstado aun no ha acreditado, las firmas del nuevo Directorio, las que se esperan se encuentren vigentes para la próxima sesión.
- **5.3 Solicitudes de uso sede nacional.**



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del
TRABAJO de CHILE
"ANFUTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1939- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

- Se ratifica la solicitud de sede realizada por la CGT, y que en este momento se encuentra en desarrollo.
 - La de la socia Gloria Rojas Seguel, la que posterga para el 30 de octubre de 15:00 a 23:00 hrs.
 - La del socio Gabriel Contreras Romo, para el 09 de octubre de 18:30 a 24:00 hrs.
 - La del socio Jorge Torres para el 16 de octubre desde las 13:30 horas.
 - La de la Sra. Aida, para el 10 de octubre en la tarde, con motivo de su cumpleaños.
- Las que se aprueban en esta oportunidad.

F. VARIOS: no hay

FIRMAS DIRIGENTES:


Raúl Campusano Palma
Presidente


Cecilia Morelia González
Secretaria General


Ada Torres Becerra
Tesorera


Luis Cancino Martínez
Director de Regiones

**Directora de
Comunicaciones**


Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Náyade Zúñiga Romo
Directora de Deportes,
Recreación y Cultura